



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN												
Entidad	0228 - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP											
Proyecto	8236 Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.											
Versión	6 del 07 de octubre de 2024											
Código BPIN	2024110010320											
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)											
Estado	Inscrito el 19 de junio de 2024 - Registrado 21 de junio de 2024											
Tipo de Proyecto	Servicios											
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución											
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN												
Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura											
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad											
Nivel 2	5-Espacio público seguro e inclusivo											
Política Pública	POLITICA PUBLICA											
POT	Implementación de la estrategia técnica, operativa y administrativa para la presentación, recolección, transporte y tratamiento diferenciado de los residuos sólidos orgánicos, Construcción de Celda para cierre progresivo (Propendiendo por una disminución gradual del enterramiento).											
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.												
Iniciativas ciudadanas												
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código								
Ciudadanía	Migración	4		8236								
Ciudadanía	Migración	4		8236								
Ciudadanía	Migración	4		8236								
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD												
Antecedentes En el marco de la identificación del problema que se propone abordar desde el Proyecto de Inversión "Implementación de estrategias Integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público del Distrito Capital", se tomaron como punto de partida las condiciones presentadas en la implementación del esquema actual de la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital y sus actividades complementarias, el cual se desarrolla a continuación: -Prestación del Servicio Público de Aseo -Esquema Actual: De acuerdo con el esquema de aseo actual para la ciudad de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos ¿ UAESP adelantó a través del proceso licitatorio UAESP-LP-02-2017 la concesión bajo la figura de Áreas de Servicio Exclusivo, para la Prestación del Servicio Público de Aseo en la ciudad de Bogotá, D.C. ¿ dentro de los componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final, por una vigencia de ocho (08) años. De esta manera, a partir del 12 de febrero de 2018, se suscribieron los contratos de concesión para la atención de las actividades correspondientes al servicio público de aseo que se encuentran vigentes hasta el 11 de febrero de 2026. En materia de recolección y transporte de residuos especiales: Voluminosos y residuos de construcción y demolición abandonados en espacio público (Puntos críticos y arrojos clandestinos; estos no hacen parte de los residuos ordinarios que son regulados vía tarifa y por lo tanto no están incluidos dentro de la Concesión actual y vigente. Conforme con lo precisado en el Decreto 1077 de 2015, este puso en cabeza de las administraciones municipales y distritales la responsabilidad de remunerar y definir el esquema de atención de los puntos críticos y sitios de arrojo clandestino de residuos especiales generados e implementar acciones para evitar la proliferación de estos puntos en el espacio público. Por lo anterior, el Distrito Capital, a través de esta Unidad Administrativa ha suscrito adiciones a los cinco (5) contratos de concesión con el objeto de recolectar y transportar hasta el sitio de disposición final los residuos de puntos críticos y los residuos de demolición, construcción o voluminosos abandonados en espacio público (de arrojo clandestino), el pago por la atención de este tipo de residuos se ha realizado con cargo recursos distritales evidenciándose que la problemática no ha sido mitigado y todos los años se han requerido adiciones a los contratos y adjudicación de presupuesto para cubrir esta atención. -Programa de Gestión de Residuos Especiales del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS: A través del PGIRS, se realizó la implementación de 12 programas obligatorios señalados en la Resolución 754 de 2014 expedida por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y 2 programas adicionales correspondientes al tratamiento de residuos orgánicos y cultura ciudadana, que se encontraban articulados con el CONPES 3874 de 2015, entre los cuales se encuentran el Programa de Gestión de Residuos Especiales y el Programa de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición. Es importante tener presente que, en el marco del primer año de la administración, de considerarse necesario por parte de la administración, se actualizarán los programas y proyectos presentados en el PGIRS, los cuales estarán alineados con los objetivos trazados en los proyectos de inversión. Así mismo, la actualización del PGIRS debe contemplar en lo referente con estructuración de programas y proyectos, la transición entre las dos concesiones de aseo y el nuevo esquema adoptado para la ciudad. Situación Actual En cuanto a la magnitud actual del problema, se tienen los siguientes datos históricos desde el inicio de la concesión. <table><tr><td colspan="2">• Puntos críticos:</td></tr><tr><td>Año</td><td>Cantidad de PC</td></tr><tr><td>2018</td><td>951</td></tr><tr><td>2019</td><td>988</td></tr></table>					• Puntos críticos:		Año	Cantidad de PC	2018	951	2019	988
• Puntos críticos:												
Año	Cantidad de PC											
2018	951											
2019	988											

2020 738
2021 744
2022 730
2023 712

FUENTE: Informes de Interventoría Consorcio Proyección Capital e InterDJ

• Toneladas PC y Arrojo Clandestino:

Año	Ton/año Promedio Ton/día	Puntos críticos	y	arrojos	clandestinos
2018	248.406,27	690,01			
2019					299.450,90
2020	831,80				
2021	678,41				264.902,83
2022	735,83				264.441,60
2023	734,55				257.620,94
	715,611				

FUENTE: Informes de Interventoría Consorcio Proyección Capital e InterDJ

• Toneladas tratadas en Punto Limpio:

AÑO	RPCC	Disposición	Punto	TOTAL final	Limpio	directa	(Ton) (Ton) (Ton) (Ton)
	RCD Rechazo (Ton)			recuperado			

Descripción del Universo

Tipo de población: Área Urbana y rural del Distrito Capital
Cantidad: 8.034.649
Fuente de información: DANE, 2024

- Problema: Altos números de puntos críticos y de arrojos clandestinos de residuos especiales (RCD y voluminosos) en el espacio público del Distrito Capital
- Causas directas: A continuación, se relacionan las acciones que influyen de manera directa en el problema identificado a saber:
 - o Arrojo de residuos especiales en el espacio público que originan puntos críticos.
 - o Bajo nivel de cultura ciudadana que favorece el arrojo clandestino de residuos especiales en el espacio público generando puntos críticos.
 - o Limitada oferta formal al ciudadano para la adecuada gestión de residuos por corrientes.

Cuantificación del Universo

8034649 Persona(s)

Localización del Univeso

Distrital

Árbol de Problemas

8236-0228-Arbol_de_problemas_Puntos_Criticos.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación

23/09/2024

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto " Implementación estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio Público del Distrito Capital" pretende mantener las condiciones limpieza de los espacios públicos que permitan su uso y disfrute, bajo un enfoque de economía circular asociada al manejo de residuos sólidos especiales que ofrezca alternativas de gestión y valorización frente a los residuos que se producen.

El proyecto se fundamenta en las normas técnicas que regulan el servicio público de aseo y la gestión integral de residuos, integrando estos componentes para abarcar los residuos sólidos especiales que se generan en el D.C.

El proyecto consiste en:

-- Atención, reducción, mitigación de puntos críticos, procesamiento y disposición final de estos residuos.

Como complemento a la prestación del servicio público de aseo se incorporan al proyecto actividades orientadas al manejo diferencial y eficiente de residuos provenientes de puntos críticos y arrojos clandestinos de residuos especiales para mitigar los impactos negativos estos están generando sobre los espacios públicos y la prestación del servicio público de aseo y la percepción de las condiciones de limpieza de la Ciudad.

- Oferta de alternativas a los usuarios para la entrega de residuos especiales que contemple instalación de infraestructura y servicios especiales de atención de este tipo de residuos.
- Incorporación de infraestructura destinada a tratar residuos provenientes de puntos críticos y arrojos clandestinos para lograr avanzar en modelos de valorización y reincorporación a procesos productivos de este tipo de residuos.

--Estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana.

Componente fundamental para la implementación del proyecto de inversión sus metas y actividades es la estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana que deberá implementarse con el propósito de hacer visible por parte de los ciudadanos los residuos que están generando, el impacto que esta generación tiene sobre los espacios públicos y el ambiente, las responsabilidades que les asisten como generador de esos residuos y la oferta institucional para hacer un manejo adecuado de los mismos.

5.2. Justificación

La adecuada gestión de residuos sólidos urbanos es fundamental para garantizar el saneamiento básico y las condiciones estéticas, de limpieza y de seguridad de las ciudades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

modernas. En el Distrito Capital, el mal manejo dma de gestión de residuos.
• Oferta de alternativas de atención de residuos especiales al usuario

Ahora bien, la UAESP, por delegación de la Alcaldía mayor es la garante de la prestación del servicio público de aseo en el Distrito Capital y de la gestión integral de los residuos. En ese sentido, es la delegada por competencias distritales para la formulación e implementación de este proyecto, enmarcado en su misión de garantizar la prestación, coordinación, supervisión, gestión, monitoreo y control de los servicios públicos de aseo. Esta tiene el mandato de garantizar servicios públicos de aseo eficientes y de alta calidad por lo que este proyecto se alinea directamente con su misión de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizar saneamiento básico y proteger el ambiente.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Disminuir los números de puntos críticos de arrojos clandestinos de residuos especiales (RCD y voluminosos) en el espacio público del Distrito Capital

Objetivos Específicos

Desarrollar alternativas de procesamiento y disposición final de los residuos provenientes de puntos críticos y de arrojito clandestino.

Código Metas Plan de Desarrollo

1972 Reducir, 100, Punto(s), de arrojito clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos

Producto MGA

Denominación		Magnitud
4003012 (V0624) - Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas		100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Procesar o disponer el	100	Porcentaje	de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojito clandestino	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar estrategias de cultura ciudadana que permitan la disminución de residuos sólidos en el espacio público

Código Metas Plan de Desarrollo

1972 Reducir, 100, Punto(s), de arrojito clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos

Producto MGA

Denominación		Magnitud
4003006 (V0624) - Documentos de planeación		100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Diseñar e implementar	4	Estrategia(s)	de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	Vigente

Objetivos Específicos

Implementar estrategias que permitan la reducción de los puntos críticos de arrojito clandestino.

Código Metas Plan de Desarrollo

1972 Reducir, 100, Punto(s), de arrojito clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos

Producto MGA

Denominación		Magnitud
4003008 (V0624) - Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico		100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Implementar el	100	Porcentaje	de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojito clandestino.	Vigente
3	Atender el	100	Porcentaje	de los puntos críticos y arrojito clandestino en el Distrito Capital	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 24.440,54	\$ 64.338,00	\$ 59.139,00	\$ 53.296,00
Otros	\$ 0,00	\$ 152,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Totales	\$ 0,00	\$ 24.592,54	\$ 64.338,00	\$ 59.139,00	\$ 53.296,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4003006 (V0624) -	Diseñar e implementar 4 Estrategia(s) de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 0,00	\$ 900,00	\$ 1.800,00	\$ 1.980,00	\$ 2.100,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
4003012 (V0624) -	Procesar o disponer el 100 Por ciento de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 0,00	\$ 196,55	\$ 800,00	\$ 999,00	\$ 1.100,00
4003008 (V0624) -	Atender el 100 Por ciento de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital	Servicios de la administración pública relacionados con la vivienda e infraestructura de servicios públicos	\$ 0,00	\$ 152,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4003006 (V0624) -	Diseñar e implementar 4 Estrategia(s) de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo.	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 0,00	\$ 360,44	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.200,00
4003012 (V0624) -	Procesar o disponer el 100 Por ciento de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	\$ 0,00	\$ 0,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
4003008 (V0624) -	Atender el 100 Por ciento de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital	Servicios generales de recolección de otros desechos	\$ 0,00	\$ 13.249,14	\$ 38.900,00	\$ 32.300,00	\$ 29.900,00
4003008 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojo clandestino.	Otros servicios de saneamiento	\$ 0,00	\$ 1.722,56	\$ 1.040,00	\$ 3.060,00	\$ 0,00
4003012 (V0624) -	Procesar o disponer el 100 Por ciento de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino	Otros servicios de saneamiento	\$ 0,00	\$ 8.011,03	\$ 20.798,00	\$ 18.800,00	\$ 17.996,00
Totales			\$ 0,00	\$ 24.592,54	\$ 64.338,00	\$ 59.139,00	\$ 53.296,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
a. 0 - 5 (Primera infancia)	567816	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	289415	
Mujer (sexo)	278401	
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
b. 6 – 12 (Infancia)	670052	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
Hombre (sexo)	341061	
Mujer (sexo)	328991	

Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
c. 13 - 17 (Adolescencia)		487520		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
Mujer (sexo)		240328		
Hombre (sexo)		247192		
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
f. 60 + Adelante (Envejecimiento y vejez)		1277593		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
Mujer (sexo)		739552		
Hombre (sexo)		538041		
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
d. 18 - 26 (Juventud)		1121110		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
Mujer (sexo)		560333		
Hombre (sexo)		560777		
Grupo Etario		Número de Personas	Descripción	
e. 27 - 59 (Adultez)		3910558		
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores		Número de Personas	Descripción	
Hombre (sexo)		1871106		
Mujer (sexo)		2039452		
Total Grupo Etario:		8034649		
Enfoque de género				
La presentación de los servicios a cargo de la entidad se realiza de manera general a todos los ciudadanos de Distrito Capital.				
10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN				
Nivel Geográfico			Nombre	
Distrital			BOGOTÁ D.C.	
11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto		Andrea Carolina Maru Ruiz		
Correo Electrónico		andrea.maru@uaesp.gov.co		
Teléfono		(+57) 601 3580		
Cargo		Subdirectora		
Área		Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza		
Fecha		04/10/2024		
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo		8236-0228-	Fecha Cargue	04/10/2024
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	Informes de seguimiento anual a la	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	30/03/2024	Informesdeseguimientoaanualalaimplemen

13. OBSERVACIONES

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de gestión integral de residuos enfocado en la atención, reducción y mitigación de puntos críticos de acumulación de residuos, así como desarrollar una estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana para promover prácticas responsables en la gestión de residuos, garantizando el saneamiento básico y la limpieza de los espacios públicos, de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute; además, se incorporarán herramientas de gestión de residuos que orienten el esquema bajo un modelo de economía circular, desviando los residuos hacia sistemas alternativos a la disposición final para obtener valor adicional y mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales generados por el esquema de manejo actual.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de gestión integral de residuos enfocado en la atención, reducción y mitigación de puntos críticos de acumulación de residuos, así como desarrollar una estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana para promover prácticas responsables en la gestión de residuos, garantizando el saneamiento básico y la limpieza de los espacios públicos.

Así mismo, el proyecto de inversión se encuentra alineado con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital y el Acuerdo 924 de 2024 ¿Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027.

Observación

SIN INFORMACIÓN

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Luz Mary Palacios Castillo	Cargo	Jefe (e)
Teléfono	(+57) 601 35804	Correo	luz.palacios@uaesp.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación	Fecha	21/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	Certificado POT	Secretaría Distrital de Planeación